

Resolución de Adjudicación No. 95/2021 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las catorce horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.

CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad con las disposiciones establecidas en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-15, se promovió el Proceso por Comparación de Precios N° PRIDESII-289-CP-B-MINSAL denominado "EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UCSF LA CANOA", fondos BID-PRIDES II.
- II. Señalándose el día treinta de septiembre de dos mil veintiuno hasta las quince horas treinta minutos, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco: 1) CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.; 2) INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; 3) GILBERTO ANTONIO PÉREZ ALFARO; 4) S.T. MEDIC. S.A. DE C.V. y 5) PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., lo cual consta en el cuadro de recepción de Ofertas y que forma parte del expediente del proceso.
- III. Que la Dirección del Primer Nivel de Atención, como Unidad Solicitante, designó a dos profesionales para realizar la Evaluación de Ofertas: 1) Juan Eduardo Rodríguez Menjívar, Coordinador de Oficina de Planificación de Equipo Biomédico como delegado especialista; 2) Virginia Osiris Flores Pérez, Técnico Biomédico como delegado de la unidad solicitante. Por parte de la ACP-UGP la Lcda. Celia Felicita Zavala de Córdova, Consultora en Adquisiciones y Contrataciones como responsable del proceso.
- IV. Que analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de Comparación de Precios y en la Política para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-915, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el informe de recomendación para la Adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **ADJUDICAR:** El proceso por Comparación de Precios N° PRIDESII-289-CP-B-MINSAL "EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UCSF LA CANOA" por un monto total de NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9,334.05) con impuestos incluidos, a los Oferentes:
 - INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los ítems 4, 6 y 11 por un monto total de CUATRO MIL OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,081.00) con impuestos incluidos.
 - S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., los ítems 2, 5, 7, 8 y 12 por un monto total de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,253.05) con impuestos incluidos

b) RECHAZAR:

- PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Ítem 1 “FRIGORÍFICO PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS” debido a que el país de origen de los bienes es “Luxemburgo” el cual no figura dentro de lista de países elegibles por el BID.
- CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.: Ítem 11 “MESA AUXILIAR HOSPITALARIA PARA USO DIVERSOS, MEDIANA” por no ser la oferta de menor precio de entre las cumplen técnicamente.
- GILBERTO ANTONIO PÉREZ ALFARO: Ítem 11 “MESA AUXILIAR HOSPITALARIA PARA USO DIVERSOS, MEDIANA”, ya que, su oferta está incompleta, no presenta todos los documentos requeridos DUI, NIT, NCR y además omite el Formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.

c) DECLARAR DESIERTOS: Ítem 1 “Frigorífico para almacenamiento de vacunas” debido a que la única oferta presentada para este ítem, no cumple con el criterio de elegibilidad, el país de origen de los bienes es “Luxemburgo” y los ítems 3 “Nebulizador”, 9 “Resucitador manual adulto” y 10 “Resucitador manual pediátrico”, por no haberse recibido ninguna oferta.

- V. Que en el sistema de ejecución de planes de adquisiciones (SEPA) aprobado por el BID, el proceso se identifica como revisión posterior.
- VI. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores y según el acuerdo 2101-Bis, de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiuno, donde se nombra a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros como Coordinadora de la Unidad de Gestión del Programa (UGP).
- VII. Que estando de acuerdo con el Informe de Recomendación de la Adjudicación emitido por los Designados para Evaluar las Ofertas.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, documento GN-2349-15, y conforme al Numeral 17, “Adjudicación” y el Numeral 16 “Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas” del documento de Comparación de Precios.

RESUELVE:

- a. ADJUDICAR: El proceso por Comparación de Precios N° PRIDESII-289-CP-B-MINSAL "EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO PARA LA UCSF LA CANOA" por un monto total NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$9,334.05) con impuestos incluidos, a los Oferentes:

- 1- INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V., los ítems 4, 6 y 11 por un monto total de CUATRO MIL OCHENTA Y UNO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$4,081.00) con impuestos incluidos.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	CANT.	PRECIO	PRECIO TOTAL
4	60302100	BÁSCULA PARA RECIÉN NACIDO Y LACTANTE CON INFANTÓMETRO. Marca: OXGASA/SECA Modelo: MP-INFD	El Salvador / Alemania / China	1	\$900.00	\$900.00
6	60302400	LÁMPARA PARA EXAMEN TIPO CUELLO DE GANSO. Marca: DRIVE MEDICAL Modelo: 13408MB	USA / Republicar Popular de China	5	\$129.00	\$645.00
11	62704330	MESA AUXILIAR HOSPITALARIA PARA USO DIVERSOS, MEDIANA. Marca: OXGASA Modelo: MA-OX	El Salvador	8	\$317.00	\$2,536.00
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS						\$4,081.00

- ✓ Lugar: Colonia El Paraíso, Almacén El Paraíso, Final 6ta. Calle Oriente, Bo. San Esteban, San Salvador.

- ✓ Plazo: 90 días calendario contados a partir de la distribución de la orden de compra.

- 2- S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., los ítems 2, 5, 7, 8 y 12 por un monto total de CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$5,253.05) con impuestos incluidos.

ÍTEM	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	LUGAR DE ORIGEN	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	60302225	ELECTROCAUTERIO Marca: BOVIE Modelo: DERM 942	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	1	\$3,925.25	\$3,925.25

5	60302178	DOPLER FETAL PORTATIL Marca: EDAN Modelo: SONOTRAX II	REPUBLICAR POPULAR DE CHINA	1	\$238.00	\$238.00
7	60302075	BÁSCULA DE ADULTO CON TALLÍMETRO Marca: DETECTO Modelo: 339 ** Modelo y origen no detallado en producto	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA / REPUBLICAR POPULAR DE CHINA	1	\$305.00	\$305.00
8	12100180	TERMÓMETRO ELECTRÓNICO AURICULAR, GRADOS CENTÍGRADOS, REUSABLE Marca: RIESTER Modelo: RI-THERMON® N	ALEMANIA	3	\$197.60	\$592.80
12	62704490	SILLA DE RUEDAS, TIPO MANUAL PARA TRASLADO DE PACIENTE ADULTO Marca: FOSHAN Modelo: FS975-51	REPUBLICAR POPULAR DE CHINA	1	\$192.00	\$192.00
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS						\$5,253.05

✓ Lugar: Colonia El Paraíso, Almacén El Paraíso, Final 6ta. Calle Oriente, Bo. San Esteban, San Salvador.

✓ Plazo: 90 días calendario contados a partir de la distribución de la orden de compra.

El monto total adjudicado será cargado a la Fuente de Financiamiento Fondos Externos, Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES. Proyecto 6300. Categoría de Inversión 1. "Fortalecimiento de la Red de Atención Ambulatoria", Sub Categoría 1.3 "Apoyo al funcionamiento de la red del primer nivel de atención". Cifrado presupuestario para los ítems 2,4,5,7,8,11 y 12: 2021-3200-3-08-01-22-3-61101 (\$8,689.05) y para el ítem 6 2021-3200-3-08-01-22-3-61103 (\$645.00).

b. RECHAZAR: de conformidad al numeral 16 "Derecho del comprador a aceptar cualquier oferta y a rechazar todas o cualquiera de las ofertas" del documento de Comparación de Precios las ofertas:

- 1- PROMED DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Ítem 1 "FRIGORÍFICO PARA ALMACENAMIENTO DE VACUNAS" debido a que el país de origen de los bienes es "Luxemburgo" el cual no figura dentro de lista de países elegibles por el BID.
- 2- CORPORACIÓN NOBLE, S.A. DE C.V.: ítem 11 "MESA AUXILIAR HOSPITALARIA PARA USO DIVERSOS, MEDIANA" por no ser la oferta de menor precio de entre las cumplen técnicamente.

- 3- GILBERTO ANTONIO PÉREZ ALFARO: ítem 11 "MESA AUXILIAR HOSPITALARIA PARA USO DIVERSOS, MEDIANA", ya que, su oferta está incompleta, no presenta todos los documentos requeridos DUI, NIT, NCR y además omite el Formulario de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
- c. DECLARAR DESIERTOS: ítem 1 "Frigorífico para almacenamiento de vacunas" debido a que la única oferta presentada para este ítem, no cumple con el criterio de elegibilidad, el país de origen de los bienes es "Luxemburgo" y los ítems 3 "Nebulizador", 9 "Resucitador manual adulto" y 10 "Resucitador manual pediátrico", por no haberse recibido ninguna oferta.
- d. Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar los ítems desiertos, una vez esta resolución quede en firme, y la Unidad Solicitante confirme por escrito la necesidad de la compra.
- e. Elaborar las respectivas órdenes de compra, una vez esta resolución esté en firme.

NOTIFÍQUESE:


Dra. Patricia Figueroa de Quinteros
Coordinadora UGP / MINSAL

